

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección
Ecológica y Cambio Climático**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

12 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.-

Primero una disculpa para mis compañeros legisladores por la tardanza en la que incurrí el día de hoy, tuve que hacer una pequeña visita al médico, pero ya estamos acá.

Muchas gracias por estar presentes en la primera reunión ordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PENELOPE CAMPOS GONZALEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Xavier López Adame, presente; diputada Penélope Campos González, la de la voz, presente; diputada Lourdes Valdez Cuevas; diputado Luciano Jimeno Huanosta, presente; diputada Socorro Meza Martínez,

presente. Señor Presidente, se encuentran presentes 4 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a los diputados integrantes, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Solicito por ello a la Secretaría dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes del punto de acuerdo.

A) Por el que se exhorta respetuosamente al Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Miguel Ángel Cansino Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya las acciones para dar seguimiento a los ilícitos cometidos en la construcción deprimido vehicular Mixcoac-Insurgentes, presentada por el grupo parlamentario del Partido MORENA.

B) Por el que se exhorta a los jefes delegacionales y al Gobierno de la Ciudad de México para recuperar y mejorar áreas verdes, presentada por el grupo parlamentario del Partido MORENA.

5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto es el análisis y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que ha sido distribuida previamente el acta correspondiente de la sesión de instalación, consulte la Secretaría en votación económica si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de dispensarse la lectura del acta correspondiente a la sesión de instalación de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y Cambio Climático, celebrado el pasado 28 de octubre del 2015. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Abstenciones.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Miguel Ángel Cansino Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya las acciones para dar seguimiento a los ilícitos cometidos en la construcción deprimido vehicular Mixcoac-Insurgentes, presentada por el grupo parlamentario del Partido MORENA.

Toda vez que ha sido distribuido con antelación el dictamen de referencia, se ruega a la Secretaría lea únicamente los resolutivos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a la lectura de los resolutivos de referencia.

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta respetuosamente al Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Miguel Ángel Cansino Aguilar, para que en un término de 15 días hábiles, remita a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de todas las investigaciones realizadas en el proceso en materia de tala y derribo de árboles, así como las recomendaciones emitidas con relación a la construcción del deprimido

vehicular Mixcoac- Insurgentes y en caso de existir algún procedimiento en curso, velar por los intereses de los ciudadanos y el beneficio al entorno ambiental y urbano de la Ciudad de México.

Segundo.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México remita a este Órgano Legislativo la información relativa a la cantidad de árboles retirados con relación a la construcción del deprimido vehicular Mixcoac-Insurgentes.

Tercero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente informe a este Órgano Legislativo los montos destinados a la instrumentación de medidas de prevención, mitigación y compensación del impacto ambiental por la construcción del deprimido vehicular Mixcoac-Insurgentes, así como informarnos con base a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012 que establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas, morales, de carácter público o privado, autoridades y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal, cuántas especies se requirieron al promovente y dónde se sembraron o están por sembrarse, derivado del dictamen técnico sobre la sustitución con otro árbol que cumpla con las características idóneas para el sitio de plantación.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Yo me permito hacer breve uso de la palabra.

Se ha modificado la versión original de la propuesta de la diputada de MORENA toda vez que no podemos prejuzgar sobre si se han o no cometido ilícitos en el deprimido Mixcoac. Es por eso que más bien el punto de acuerdo es solicitar la información para ver si la Procuraduría efectivamente ha velado o ha integrado algún recurso sobre pues la tala de árboles en relación con este deprimido.

Por estas razones esperaremos primero que la autoridad calificada para ello emita las decisiones sobre si se han o no cometido ilícitos, que no nos corresponde a nosotros juzgar puntualmente.

Es cuanto, diputada Secretaria.

Está a discusión.

Si no hay más intervenciones, se solicita a la Secretaría consulte en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia sírvanse los diputados integrantes manifestar de forma nominal, de izquierda a derecha, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Miguel Ángel Cancino Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya las acciones para dar seguimiento a los ilícitos cometidos en la construcción del deprimido vehicular Mixcoac-Insurgentes, presentada por el grupo parlamentario del Partido MORENA.

Luciano Jimeno, de acuerdo.

Penélope Campos, de acuerdo.

Xavier López, de acuerdo.

Socorro Martínez, de acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Continuamos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales y al Gobierno de la Ciudad de México para recuperar y mejorar áreas verdes, presentada por de grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Toda vez que ha sido distribuido con antelación el dictamen de referencia, se ruega a la Secretaría lea únicamente los resolutivos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a la lectura de los resolutivos de referencia.

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a que realicen la limpieza, mantenimiento y rehabilitación de parques, jardines y áreas de esparcimiento ubicados en sus demarcaciones, con la finalidad de mantener en buen estado los espacios públicos para incrementar el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento, así como promover el combate a la inseguridad. Asimismo, se nos informe el porcentaje y la cantidad del presupuesto que tienen contemplado para este año dotar de mantenimiento a las áreas verdes de su demarcación.

Segundo.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que retome el Programa Manos a la Obra, permitiendo generar un impacto positivo en el desarrollo personal de los habitantes de la Ciudad de México a través del mejoramiento de su entorno inmediato.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión. ¿Algún diputado o diputada desea intervenir?

De no ser así, se le solicita a la Secretaría consulte en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia sírvanse los diputados integrantes manifestar de forma nominal, de izquierda a derecha, quienes estén de acuerdo con aprobar el dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para recuperar y mejorar áreas verdes, presentada por el grupo parlamentario del Partido MORENA.

Luciano Jimeno, de acuerdo.

Penélope Campos, de acuerdo.

Xavier López, a favor.

Socorro Martínez, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobado el dictamen por unanimidad de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Continuamos con el orden del día por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria. ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz en asuntos generales?

Adelante, la diputada Socorro Meza.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTÍNEZ.- Quisiera que de ser posible en este punto de acuerdo se les conminara a los jefes delegacionales a que les den mantenimiento a las áreas verdes y áreas comunes de las unidades habitacionales del Distrito Federal, ya que también ahí es un área de recreación, esparcimiento.

En todas las delegaciones tienen un área que se llama de atención a unidades habitacionales, y muchas veces no hacen nada durante todo el año referente a las áreas comunes porque dicen que es propiedad privada, entonces sólo van a visitarlos cuando necesitan el voto de los ciudadanos.

Entonces, también propongo que en este momento quede asentado que también los jefes delegacionales destinen al área de unidades habitacionales que tienen bajo su cargo un presupuesto para darles mantenimiento a las áreas verdes de los condominios que hay en cada una de las delegaciones.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?

Sólo nada más un asunto de procedimiento para la diputada Socorro Meza. Toda vez que ya se había votado el dictamen, les pregunto a los diputados si

están en la afirmativa para poder integrar el punto tercero del resolutivo en los términos en los que lo planteó la diputada Socorro.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales?

Yo les quiero proponer en asuntos generales un logotipo para la utilización de esta Comisión para la VII Legislatura, si lo quieren ver por favor, para poder mandar a hacer papelería y algún tipo de folletos informativos sobre las tareas de la Comisión. Los que estén por la afirmativa para utilizar este logotipo que estoy presentando durante la presente Legislatura, como parte de la imagen de la Comisión de Preservación, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Muchas gracias.

Eventualmente tenemos algo que está pendiente, tenemos que nombrar una convocatoria y hacer una convocatoria para los consejeros de la Procuraduría de Ordenamiento Ecológico y Territorio, sin embargo esta propuesta tiene que hacerse en Comisiones Unidas con Desarrollo Urbano.

Yo creo que nuestra propuesta ya está bastante consensuada, lo que podríamos hacer es votarla en este momento y enviarla a la Comisión de Desarrollo Urbano para que emita sus comentarios al respecto y de no tener observaciones, ya se pase al pleno. ¿Estarían de acuerdo en los términos?

Si me permiten para darle lectura de una vez.

Convocatoria para la elección de aspirantes a ocupar el cargo de consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para el periodo 2016-2019.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62, fracciones XII y XXVI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 15 bis dos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y los artículos 12 y 34 de su reglamento y con la finalidad de designar a los candidatos a ocupar el cargo de consejeros ciudadanos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal para desempeñar las funciones a que se refieren los artículos 15 y 15 bis de la Ley

Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, esta Comisión de Medio Ambiente tiene a emitir la siguiente convocatoria:

Las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, convocan a los sectores sociales representados en la Ciudad de México que se ubican en lo dispuesto por las fracciones IV y XI del artículo 2 de la Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social, de las organizaciones civiles para el D. F., a proponer candidatos para ocupar el cargo honorífico de consejero ciudadano de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal por un periodo de 3 años, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo cuarto del artículo 15 bis dos de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, siempre y cuando las y los candidatos cumplan con los siguientes requisitos:

Primero.- Ser ciudadano o ciudadana mexicana en pleno goce de sus derechos.

Segundo.- Tener cuando menos 30 años de edad el día de su designación.

Tercero.- Gozar de buena reputación por reconocidos méritos profesionales, científicos, técnicos, académicos o sociales en las materias relacionadas con las atribuciones de la Procuraduría.

Cuarto.- No ser ni haber sido dirigente de algún partido o asociación política ni ministro de culto religioso cuando menos 5 años antes del momento de su designación.

Quinto.- No haber sido condenado por delito doloso que merite pena privativa de la libertad.

Los aspirantes propuestos en términos de la presente convocatoria y una vez reunidos los requisitos señalados, deberán sujetarse a las siguientes bases:

1.- Los aspirantes a consejeros ciudadanos deberán presentar un tanto en sobre plastificado y transparente, así como en disco compacto en 7 tantos para la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y

Cambio Climático, así como 11 tantos para la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana la siguiente documentación:

A. Currícula actualizada, firma autógrafa, fotografía reciente y documentación que avale experiencia y preparación académica en materia medioambiental y/o del ordenamiento territorial.

B. Acta de nacimiento, copia certificada.

C. Comprobante de domicilio no anterior a 2 meses.

D. Copia de credencial de elector para votar vigente.

E. Carta de exposición de motivos dirigida a los Presidentes de estas Comisiones especificando las razones por las cuales aspiran a ser consejeros ciudadanos de la PAOT.

F. Carta de postulación elaborada por la organización que presenta la propuesta en la cual se expresen las razones y méritos por los cuales debería designarse a la persona, así como sus datos, a efecto de corroborar la información respectiva.

G. Manifestación bajo protesta de decir verdad en el sentido de no incurrir en los casos previstos en los requisitos 4 y 5 de la presente convocatoria, además deberá anexar por duplicado un listado de la documentación que acompañe a la propuesta, a fin de hacer más eficiente y transparente la entrega y recepción de documentos, en el caso de consejeros ciudadanos que soliciten su ratificación en el cargo para cubrir otro periodo de 3 años deberán presentar además la siguiente documentación:

A. Una carta de intención expresando su voluntad para continuar desempeñando la función de consejero ciudadano.

B. Un informe ejecutivo de las actividades realizadas durante su gestión.

C. Un ensayo no mayor a 10 cuartillas en el cual den a conocer a los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas su experiencia en el cargo y los retos que enfrenta la Ciudad de México en materia de medio ambiente y del ordenamiento territorial.

3.- La documentación correspondiente deberá entregarse a las oficinas que ocupa la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, ubicada en avenida Juárez número 60, oficina 102, o la de Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ubicada en Gante número 15, oficina 108, ambos en la colonia Centro de la Delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad de México, en un horario de las 10 a las 15 horas de lunes a viernes.

El periodo de la documentación, de la recepción de la documentación será el comprendido entre....de tantos días naturales. Cuántos días.

Les propongo lo siguiente, el periodo de recepción de la documentación será de tres días hábiles una vez publicada la convocatoria en la Gaceta Oficial.

5.- De las propuestas recibidas se integrará el listado de los aspirantes que serán entrevistados en reuniones de trabajo por los integrantes de las Comisiones Unidas bajo el formato que estas acuerden en la fecha, lugar y hora que para tal efecto señalen, los cuales serán notificados a los candidatos con 48 horas de anticipación.

6.- Concluido el proceso de entrevistas de los candidatos, las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, así como de Desarrollo Urbano e Infraestructura realizarán la selección de aspirantes a Consejero Ciudadano y emitirán su propuesta al Pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que este con base en la trayectoria y experiencia de los candaditos realice la designación correspondiente.

Publíquese la presente convocatoria en dos diarios de circulación nacional y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los días 18 y 19 de abril del 2016.

Se aprueba la presente convocatoria en reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Desarrollo e Infraestructura Urbana, celebrada el día de hoy.

En realidad solamente estamos aprobando una convocatoria que ya urge toda vez que la PAOT tiene varias funciones que realizar y tiene que consultar a estos Consejeros Ciudadanos.

Esperemos que lo podamos sacar dentro de este propio periodo ordinario, por eso un poco la premura para convocarles a aprobar esta convocatoria y si tienen alguna observación, estoy a sus órdenes. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Me permito pedirle a la Secretaria que tome la votación nominal del presente acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente se toma la votación nominal nuevamente de izquierda a derecha, para los que estén a favor de la aprobación de la convocatoria que acaba de darse lectura.

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Más bien por costumbre parlamentaria, en tanto que yo pertenezco también, soy integrante de la otra Comisión, me reservaría el voto nada más.

A favor.

Xavier López, a favor.

A favor.

LA C. SECRETARIA.- Aprobada por mayoría de votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Secretaria.

Se han agotado los asuntos en cartera. Entonces siendo las 14:35 horas se da por concluido los trabajos de esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Se agradece a todos su asistencia. Gracias.

